

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29877** *JOAN OBRE, S.A.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 917/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Oliver Campillo Rubio y otros se ha dictado decreto en fecha 1.9.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de, por importe de 217.205,55 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110065896-1**